



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210029400	Ejecutivo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Distribuciones JI Sas	12/12/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Titulo Judicial A La Parte Demandada Consignado Por La Parte Demandante Por Concepto De Costras Procesales Como Abono A Cuenta
23001310500220150035900	Ordinario	Ana Luisa Avila De Monterrosa	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A	12/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Tengase Por No Propuestas Excepciones Por Parte De Las Demandadas Porvenir S.A. Y Ese Camu De Moñitos. Sgase Adelante Con La Ejecución A Favor De Los Demandantes William Antonio Monterrosa Avila, Adis Yadira Monterrosa

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Avila, Beatriz Elena
Monterrosa Avila Y Felix
Manuel Monterrosa Avila,
Como Sucesores
Procesales De La Finada
Ana Luisa Avila De
Monterosa Y En Contra De
Porvenir S.A. Y Ese Camu
Moñitos- Litisconsorte
Necesario, Acorde Con Lo
Ya Dicho. Para La
Liquidación Del Crédito,
Téngase En Cuenta Lo
Dispuesto En El Art. 446
Del C.G.P. Agencias En
Derecho A Cargo De Las
Partes

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190040400	Ordinario	Constanza Pineda Cogollo	Afp Colfondos	12/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Tengase Por No Propuestas Excepciones Por Parte Del Demandado Colfondos S.A. Sigase Adelante Con La Ejecución A Favor De La Demandante Señora Constanza Pineda Cogollo Y En Contra De Colfondos S.A. Por Los Conceptos Indicados En El Mandamiento De Pago. Para La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Art. 446 Del C.G.P. Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Ejecutada..

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



23001310500220200023600	Ordinario	Efrén Manuel Benedetti Torralvo	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A	12/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley. Reconozcase Y Téngase A La Firma Chapman Wilches Sas, Representada Legalmente Por Mirna Patricia Wilchez, Identificada Con C.C N 22.476.798 Y T.P. N101.849 Del C.S De La Judicatura Como Apoderada Principal De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Reconozcase Y Téngase A La Dra. Martha Helena Reza Lengua, Como Apoderada Judicial Sustituta De Colpensiones,
-------------------------	-----------	---------------------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



					Acorde Con Lo Ya Dicho. Ejecutoriado Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.
23001310500220230007400	Ordinario	Fernando Manuel Gomez Cantero	Administradora Colpensiones	12/12/2023	Auto Fija Fecha - Aplazar La Audiencia Del Artículo 77 Y 80 Del Cpt Y De La S.S Programada Para Realizarse El Día 15 De Diciembre Del 2023, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Establecer El Día 25 De Enero De 2024 A Las Dos Y Treinta De La Tarde (2:30 A.M). , Para Adelantar Audiencia Del Artículo 77 Y 80 Del C.P.T Y De La S.S Dentro Del Presente Proceso.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023

23001310500220210022700	Ordinario	Jose Luis Buelvas Berrocal	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	12/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley. Reconozcase Y Téngase A La Firma Chapman Wilches Sas, , Representada Legalmente Por Mirna Patricia Wilchez, Identificada Con C.C N 22.476.798 Y T.P. N101.849 Del C.S De La Judicatura Como Apoderada Principal De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Reconozcase Y Téngase A La Dra. Martha Helena Reza Lengua, I Como Apoderada Judicial Sustituta De Colpensiones,
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Acorde Con Lo Ya Dicho.Cuarto: Ejecutoriado Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.
--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



23001310500220210005700	Ordinario	Luis Alberto Villadiego Chisays	Instituto Para El Riesgo Cardiovascular Irc Ips Sas	12/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Tengase Por No Propuestas Excepciones Por Parte Del Demandado Instituto Para El Riesgo Cardiovascular Irc. Ips. Sas. Sigase Adelante Con La Ejecución A Favor Del Demandante Señor Luis Alberto Villadiego Y En Contra De Instituto Para El Riesgo Cardiovascular Irc. Ips. Sas Por Los Conceptos Indicados En El Mandamiento De Pago. Para La Liquidación Del Crédito, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto En El Art. 446 Del C.G.P. Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Ejecutada.
-------------------------	-----------	------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 162 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210006600	Ordinario	Marlis Padilla Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/12/2023	Auto Decide - Auto Decide No Entrega De Titulo Judicial, Apoderado Judicial No Tiene Facultad Para Recibir
23001310500220230025100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Sedacor S.As.	Melissa Isabel Molina Martinez	12/12/2023	Auto Decide - Auto Corrige Numero De Cedula

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VÍCTOR ANDRÉS BARÓN MESTRA

Secretaría

Código de Verificación

f6e334f4-5a02-4267-90f2-d883d709c59f